

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

**Número de Acta 002/CONAC/2014**

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 18:00 horas del día 24 de septiembre del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas ubicada en Av. Constituyentes 1001, Edificio A, Piso 6, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, se levanta la presente acta de la segunda reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los consejeros: Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, en representación del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos; Mtra. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación; C.P. Marcela Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en representación del Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública; Ing. Ismael Eugenio Ramos Flores, Secretario de Finanzas, en representación del Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila; Dr. José Carlos Rodríguez Pueblita, Secretario de Finanzas y Administración, en representación del Dr. Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado de Michoacán; C.P. Jorge Silverio Salgado Leyva, Secretario de Finanzas y Administración, en representación Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero, Gobernador del Estado de Guerrero; Lic. David Sánchez Guevara, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez; Ing. José Luis Galeazzi Berra, Presidente Municipal de Atlixco, Puebla; y el C.P.C. Juan Javier Pérez Saavedra, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, en representación del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, invitado, así como del Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC.-----

El Lic. Fernando Galindo Favela en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la segunda reunión de 2014. A continuación, propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a Acuerdos de la reunión anterior; 4. Documentos para aprobación: a. Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, b. Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable, c. Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, d. Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, e. Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad

Handwritten initials and marks in the left margin, including a large 'SC' and a circled 'A'.

Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large stylized signature and a circled 'B'.

Handwritten number '3' at the bottom center of the page.

Handwritten signature and the number '1' at the bottom right of the page.

Gubernamental, f. Reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, g. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación, h Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 5. Reporte sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 45 del PEF; 6. Cuenta Pública de las Entidades Federativas 2014; 7. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros; y 8. Clausura de la sesión.---

Habiendo referido los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CONAC procedió a atenderlos en el orden mencionado:-----

1. El Secretario Técnico verificó la existencia de quórum legal, confirmando la existencia del mismo para sesionar.-----
2. Enseguida el Lic. Fernando Galindo Favela efectuó la lectura del orden del día. Al no existir comentario se procedió a su votación y fue aprobada por unanimidad.-----
3. Acto seguido el Lic. Fernando Galindo Favela dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CONAC a fin de que presente el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.-----

El Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Secretario Técnico del CONAC en uso de la voz informó lo siguiente:-----

**a) Publicación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable, para el ejercicio 2014.** Se encuentra publicado en la página de internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2014.-----

**b) Presentación del informe anual al Congreso de la Unión (incorporando el informe del Consejero de la Secretaría de la Función Pública).** El Secretario Técnico del CONAC informó que se presentó al Congreso de la Unión el 27 de febrero de 2014.-----

**c) Atención de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Se informa lo siguiente:**-----

**Respecto de la recomendación para que se emitan disposiciones para que los ejecutores del gasto, que tienen a su cargo o administran fondos de los planes de pensiones, jubilaciones y demás obligaciones laborales, elaboren las valuaciones actuariales de dichos fondos bajo las mismas variables y elementos metodológicos, a fin de generar un diagnóstico preciso, confiable y comparable sobre la situación contable, financiera y actuarial por la que atraviesan en su conjunto; así como de incluir un análisis prospectivo de mediano plazo de las aportaciones presupuestales que se requieren para fondear el valor total de las obligaciones pensionarias presentes y futuras, en términos**

de lo que dispone la Norma de Información Financiera NIF D-3. Se informa que se conformó el grupo de trabajo y se presentarán avances en la siguiente reunión.

Respecto a las recomendaciones relativas a:

- Se emitan lineamientos sobre la actualización del Patrimonio conforme a la normatividad contable nacional o internacional.-----
- Se emitan lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros de los entes públicos, con la finalidad de producir información contable armonizada, integrada y consolidada, como si se tratara de un solo ente público, a fin de contar con un documento para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas.-----
- Se emitan lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros del sector paraestatal directo e indirecto, con la finalidad de producir información contable armonizada, integrada y consolidada, como si se tratara de un solo ente público a fin de contar con un documento para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas.-----

Se presentan en el numeral 4 de la orden del día.-----

Respecto de la recomendación relativa a la solicitud a los Poderes Legislativo y Judicial así como Órganos Autónomos informen sobre la implementación de la armonización contable en el modelo de diagnóstico de evaluación, que permita la fiscalización sobre el avance de la armonización contable, se informa que se recibió información anexando reporte de entrega de cada uno de los entes públicos.-----

4. En uso de la palabra el presidente del CONAC solicitó al Secretario Técnico presente las propuestas de los documentos para aprobación. El Secretario Técnico explicó la importancia de los documentos a aprobar en esta sesión y comentó que se remitieron al Comité Consultivo el 26 de agosto de 2014, y el Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental se reunió el 8 de septiembre de 2014, en donde se aprobaron los acuerdos por unanimidad, tal como consta en acta de dicho Grupo, recibiendo los comentarios por parte de la Coordinadora de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y enlace con el Comité Consultivo, de fecha 9 de septiembre de 2014.-----

Concluida la presentación el Lic. Fernando Galindo Favela sometió a votación las propuestas de documentos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, determinándose lo siguiente:-----

**Acuerdo 1:** Con fundamento en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se aprueban los siguientes documentos: a. Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, b. Norma en materia de

Consolidación de Estados Financieros y demás información contable, c. Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, d. Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, e. Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, f. Reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, g. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación, h. Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.---

Con fundamento en la Regla 20 de la Reglas de Operación del CONAC el Secretario Técnico del CONAC realizará los trámites necesarios para la publicación de los acuerdos de esta Sesión en el Diario Oficial de la Federación.-----

5. En uso de la palabra el presidente del CONAC solicitó al Secretario Técnico presente el Reporte sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 45 del PEF. Acto seguido el Secretario Técnico del CONAC presentó el Reporte, mencionando que se ejercieron 55,695,600, para 28 entidades federativas. En apego a lo dispuesto por el artículo 45 del PEF, se informó que se encuentra disponible en la página de Internet el reporte especial a que hace referencia el citado artículo del PEF.-----

No habiendo comentarios por parte de los consejeros, el presidente del Consejo señala que se dan por enterados del cumplimiento a la disposición prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.-----

6. En uso de la palabra el presidente del CONAC solicitó al Secretario Técnico comente sobre el tema de las Cuentas Públicas de las Entidades Federativas para el ejercicio fiscal 2014. En razón de ello, el Secretario Técnico realizó una presentación respecto a la estructura que deben mostrar las Cuentas Públicas de las Entidades Federativas 2014. El Secretario Técnico destacó que se estableció comunicación por escrito a las 32 entidades federativas, y en especial hizo un amplio reconocimiento a los consejeros por su decidido apoyo en la difusión de la norma en comento. Precisó que se realizaron reuniones de trabajo con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, con el Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia, con la Secretaría de la Función Pública, con la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, con la Auditoría Superior de la Federación, y con los integrantes Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) a fin de dar a conocer la estructura de las cuentas públicas de las entidades federativas para el 2014. De igual forma, se informó que se encuentra disponible en la página de Internet del CONAC, la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2014 para las Entidades

Federativas. A este respecto el Secretario de Finanzas de Guerrero propuso hacer un análisis sobre el marco jurídico en las entidades federativas.-----

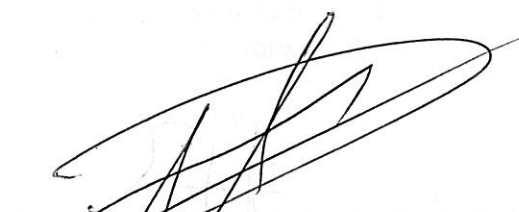
7. El Secretario Técnico del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC.-----

8. Clausura de la sesión, una vez desahogados los temas del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela agradeció la presencia de los asistentes.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas del día 24 de septiembre del año dos mil catorce, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----


Número de Acta 002/CONAC/2014

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----

  
-----  
**Lic. Fernando Galindo Favela**  
Subsecretario de Egresos, en  
representación del Dr. Luis  
Videgaray Caso, Secretario de  
Hacienda y Crédito Público y  
Presidente del Consejo Nacional  
de Armonización Contable

  
-----  
**Lic. Jose Ángel Mejía Martínez**  
**del Campo**  
Titular de la Unidad de Evaluación  
del Desempeño, en  
representación del Lic. Fernando  
Galindo Favela, Subsecretario de  
Egresos, Consejero

  
-----  
**Mtra. Irene Espinosa Cantellano**  
Tesorera de la Federación,  
Consejera

  
-----  
**C.P. Marcela Andrade Martínez**  
Titular de la Unidad de  
Coordinación con Entidades  
Federativas,  
Consejera



Número de Acta 002/CONAC/2014

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

**C.P. Raúl Sánchez Kobashi**

Subsecretario de Control y  
Auditoría de la Gestión Pública,  
en representación del Lic. Julián  
Alfonso Olivas Ugalde, encargado  
del despacho de la Secretaría de  
la Función Pública,  
Consejero

**Dr. José Carlos Rodríguez  
Pueblita**

Secretario de Finanzas y  
Administración, en representación  
del Dr. Salvador Jara Guerrero,  
Gobernador del Estado de  
Michoacán,  
Consejero

**C.P. Jorge Silverio Salgado  
Leyva**

Secretario de Finanzas y  
Administración, en representación  
del Lic. Ángel Heladio Aguirre  
Rivero, Gobernador del Estado de  
Guerrero,  
Consejero

**Ing. Ismael Eugenio Ramos  
Flores**

Secretario de Finanzas, en  
representación del Lic. Rubén  
Ignacio Moreira Valdez,  
Gobernador del Estado de  
Coahuila,  
Consejero

**Lic. David Sánchez Guevara**

Presidente Municipal de  
Naucalpan de Juárez,  
Consejero

**Ing. José Luis Galeazzi Guerra**

Presidente Municipal de Atlixco,  
Puebla,  
Consejero

**C.P. Juan Javier Pérez  
Saavedra**

Auditor Especial de Cumplimiento  
Financiero, en representación del  
C.P.C. Juan Manuel Portal  
Martínez, Auditor Superior de la  
Federación,  
Invitado

**Ing. Juan Manuel Alcocer  
Gamba**

Titular de la Unidad de  
Contabilidad Gubernamental y  
Secretario Técnico del Consejo  
Nacional de Armonización  
Contable